

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria No. 191 – Experto Local San Andrés

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL	2
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	2
3. OBJETO DEL CONTRATO	3
4. ACTIVIDADES	3
5. INFORMES Y PRODUCTOS	4
5.1 Cronograma de entrega de productos	5
6. LUGAR DE EJECUCIÓN	6
7. DURACIÓN	6
8. PRESUPUESTO	6
9. FORMA DE PAGO	6
10. SUPERVISIÓN	7
11. PERFIL REQUERIDO	7
11.1 Condiciones mínimas para participar	7
11.2 Criterios de desempate	8
12. EVALUACIÓN	8
13. MECANISMO DE SELECCIÓN	9
14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN	9

1. INFORMACION GENERAL

Nombre del Proyecto	Mainstreaming biodiversity conservation in the tourism sector of the protected areas and strategic ecosystems of San Andres, Old Providence, and Santa Catalina islands (Proyecto GEF-Seaflower)
Rubro / Línea presupuestal	No. Project: 1002676 Work Order: GEFWWF-SEAFLOWER Activity: A1 Consecutivo Plan de Adquisiciones: 1
Solicitante de la Adquisición:	Nerieth May Caraballo Coordinadora Proyecto GEF-Seaflower
Fecha de elaboración:	05/09/2023

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socio-económico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

Uno de los pilares de trabajo de CI es el Programa de Océanos que se enfoca en la generación de alternativas de sostenibilidad financiera para la conservación, desarrollo de modelos de negocios justos y equitativos alrededor de la pesca artesanal sostenible, restauración participativa de ecosistemas estratégicos del territorio marino costero, y la incidencia en políticas públicas encaminadas al desarrollo sostenible de los recursos naturales.

De esta manera, y en el marco de la financiación otorgada a Colombia por el Global Environment Facility (GEF), a través de la agencia World Wildlife Fund (WWF) – GEF, CI se encuentra co-ejecutando, de la mano de la autoridad ambiental Corporación para el Desarrollo Sostenible de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA,) un proyecto en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Reserva de Biosfera Seaflower que busca Integrar la conservación de la biodiversidad y la recuperación sostenible en el sector turismo para mantener la salud de la Reserva de la Biosfera y sus bienes y servicios ambientales asociados.

CI y WWF – Agencia GEF suscribieron el Convenio No. Agreement GF14765 el 11/11/2022 con el objeto de Integrar la conservación de la biodiversidad y la recuperación sostenible en el sector turismo para mantener la salud de la reserva de la biosfera y sus bienes y servicios ambientales asociados, y una duración de 42 meses, a ser desarrollado en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, beneficiando a la comunidad raizal y residente del archipiélago.

Los componentes del proyecto son:

- Planeación y marco institucional para la biodiversidad y recuperación verde enfocada en el turismo en las áreas marinas protegidas, áreas protegidas y las tres islas del archipiélago en el contexto del POMIUC
- Manejo de los impactos del turismo en la biodiversidad clave de las áreas marinas protegidas, áreas protegidas y las tres islas

- InTegrando la biodiversidad en el desarrollo innovativo de turismo local costero y marino en áreas marinas protegidas, áreas protegidas y las tres islas
- Monitoreo y evaluación, creación de concientización y gestión del conocimiento
- Anexo F: Stakeholder Engagement Plan
- Anexo H: Plan de Género
- Anexo I: Salvaguardas ambientales y sociales

En el marco de la implementación de los cuatro componentes, los anexos F, H e I del proyecto, CI requiere contratar servicios de consultoría técnica para apoyar al asesor técnico y coordinador en el monitoreo de los avances de la implementación del proyecto y en los reportes trimestrales, semestrales y anuales del proyecto *Mainstreaming biodiversity conservation in the tourism sector of the protected areas and strategic ecosystems of San Andres, Old Providence, and Santa Catalina islands*; así como fomentar la participación de todos los actores comunitarios y locales en la implementación del proyecto.

Al postular su hoja de vida, el(la) postulante reconoce la naturaleza de las condiciones y especificaciones de los servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para desarrollarlos.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar al asesor técnico y coordinador en el monitoreo de los avances de la implementación del proyecto y en los reportes trimestrales, semestrales y anuales del proyecto *Mainstreaming biodiversity conservation in the tourism sector of the protected areas and strategic ecosystems of San Andres, Old Providence, and Santa Catalina islands*; así como fomentar la participación de todos los actores comunitarios y locales en la implementación del proyecto.

4. ACTIVIDADES

El(la) consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades principales, no obstante, se espera que en su propuesta, si es requerida, el(la) postulante sugiera actividades o subactividades que no estén contemplados aquí y sean coherentes y pertinentes con los servicios y productos a desarrollar:

1. Concertar con el Coordinador y con la Unidad de Manejo del Proyecto, el plan de trabajo y actividades.
2. Apoyar al Asesor técnico y Coordinador y al Experto en Género y Salvaguardas con la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas de acuerdo con los estándares y la guía del proyecto.
3. Llevar a cabo jornadas de trabajo con las partes interesadas a nivel local para informar el avance del proyecto con la orientación del Coordinador, el Experto en Género y Salvaguardas y la Unidad de Manejo del Proyecto.
4. Apoyar en los talleres con los actores locales del proyecto bajo la guía del Coordinador y la Unidad de Manejo del Proyecto.
5. Mantener una comunicación constante con CORALINA y otras partes interesadas locales del proyecto para garantizar que sus puntos de vista se tengan en cuenta en la implementación del mismo.
6. Proporcionar insumos y experiencia, en coordinación con el Asesor Técnico y Coordinador y la Unidad de Manejo del Proyecto, para la implementación del Proyecto.
7. Elaborar informes trimestrales, semestrales y anuales sobre el avance del proyecto para la Unidad de Manejo del Proyecto.
8. Elaborar una base de datos de los documentos del proyecto para proporcionar informes a la Unidad de Manejo del Proyecto (por ejemplo, listas de asistencia a talleres y eventos y actas de reuniones, fotos, registro de número de participantes femeninos y masculinos, etc.).
9. Con base en la información anterior, y en coordinación con el Asesor Técnico y Coordinador, el Experto en Género y Salvaguardas y la Unidad de Manejo del Proyecto, evaluar las prioridades, identificar y elaborar intervenciones específicas de acuerdo con el contexto de la isla

10. Participar en las reuniones de la Unidad de Manejo del Proyecto, las actividades de trabajo de campo y las reuniones de revisión de las partes interesadas;
11. Realizar otras funciones requeridas por la Unidad de Manejo del Proyecto en el proceso de desarrollo del mismo.

Las actividades a contratar serán las convenidas con el(la) postulante seleccionado en primer lugar, luego de realizadas las negociaciones y ajustes a que haya lugar, y se indicarán en un documento de términos para la contratación, que formará parte integral del contrato.

5. INFORMES Y PRODUCTOS

El(la) consultor(a) deberá entregar los siguientes productos principales, sin embargo, se podrá acordar durante la selección o negociaciones con el(la) postulante elegido(a), productos y/o subproductos adicionales que convengan a la contratación:

Entrega	Descripción de los productos
1	Plan y cronograma de trabajo, y ruta para el mapeo de los actores relevantes para el proyecto en San Andrés Isla. Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto
2	Mapeo de los actores relevantes para la implementación del proyecto en San Andrés Isla de acuerdo con los lineamientos de los planes de involucramiento de actores y de género y salvaguarda. Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto
3	Informe y memorias de talleres realizados con actores estratégicos y comunitarios para el involucramiento en las actividades del proyecto. Con una base de datos que diferencie los participantes por género, roles y edad. Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto
4	Informe técnico con las recomendaciones, prioridades e intervenciones con las comunidades de la isla, de acuerdo con los lineamientos de los planes de acción de involucramiento de actores y de género y salvaguarda del proyecto. Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas

	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto
5	<p>Informe final de la implementación de las actividades, eventos, talleres, etc. Con los listados de asistencia, memorias, fotos, etc. Que muestren la participación de la comunidad y estén segmentados por género, edad y demás requisitos adicionales de acuerdo con los lineamientos de los planes de género y salvaguardas del proyecto.</p> <p>Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto

5.1 Cronograma de entrega de productos

Se espera que el(la) consultor(a) cumpla con la entrega de productos y/o entregables, con base en el siguiente cronograma y los acuerdos que realice con la supervisión del contrato, durante la ejecución:

Producto	Entregables							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Plan y cronograma de trabajo, y ruta para el mapeo de los actores relevantes para el proyecto en San Andrés Isla.	X							
Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico Reportes de visitas a actores del proyecto	X		X		X		X	X
Informe y memorias de talleres realizados con actores estratégicos y comunitarios para el involucramiento en las actividades del proyecto. Con una base de datos que diferencie los participantes por género, roles y edad.					X			
Informe técnico con las recomendaciones, prioridades e intervenciones con las comunidades de la isla, de acuerdo con los lineamientos de los planes de acción de involucramiento de actores y de género y salvaguarda del proyecto.							X	
Informe final de la implementación de las actividades, eventos, talleres, etc. Con los listados de asistencia, memorias, fotos, etc. Que muestren la participación de la comunidad y estén segmentados por género, edad y demás requisitos adicionales de acuerdo con los lineamientos de los planes de género y salvaguardas del proyecto.								X

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los servicios deberán ejecutarse en San Andrés Isla.

7. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de ocho (08) meses, que podrán prorrogarse conforme las necesidades de continuidad de los servicios, la aprobación de recursos y las capacidades demostradas por el(la) consultor(a).

8. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para la contratación es de Veintinueve millones seiscientos mil pesos (COP \$29.600.000) por concepto de honorarios.

Este monto incluye todos los costos e impuestos en que debe incurrir el(la) consultor(a) para la prestación de los servicios y la elaboración de los productos. Si son considerados desplazamientos adicionales a los contratados, CI analizará la pertinencia de su cubrimiento conforme los presupuestos disponibles y los acuerdos previos con la supervisión del contrato. CI realizará las retenciones de ley correspondientes.

9. FORMA DE PAGO

El monto del contrato se pagará previa entrega y aprobación a satisfacción de los productos indicados a continuación, en los plazos convenidos en el cronograma aprobado, así:

No. Pago	Descripción de las entregas	Valor (%)
1	Plan y cronograma de trabajo, y ruta para el mapeo de los actores relevantes para el proyecto en San Andrés Isla Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none">- Memorias- Actas- Listados de asistencia- Registro fotográfico- Reportes de visitas a actores del proyecto	15%
2	Mapeo de los actores relevantes para la implementación del proyecto en Providencia y Santa Catalina Islas de acuerdo con los lineamientos de los planes de involucramiento de actores y de género y salvaguarda. Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none">- Memorias- Actas- Listados de asistencia- Registro fotográfico- Reportes de visitas a actores del proyecto	20%
3	Informe y memorias de Talleres realizados con actores estratégicos y comunitarios para el involucramiento en las actividades del proyecto. Con una base de datos que diferencie los participantes por género, roles y edad. Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con: <ul style="list-style-type: none">- Memorias- Actas	20%

	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto 	
4	<p>Informe técnico con las recomendaciones, prioridades e intervenciones con las comunidades de la isla, de acuerdo con los lineamientos de los planes de acción de involucramiento de actores y de género y salvaguarda del proyecto.</p> <p>Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto 	20%
5	<p>Informe final de la implementación de las actividades, eventos, talleres, etc. Con los listados de asistencia, memorias, fotos, etc. Que muestren la participación de la comunidad y estén segmentados por género, edad y demás requisitos adicionales de acuerdo con los lineamientos de los planes de género y salvaguardas del proyecto.</p> <p>Informe de actividades mensuales de avance en la implementación del plan de trabajo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Actas - Listados de asistencia - Registro fotográfico - Reportes de visitas a actores del proyecto 	25%

Para cada uno de los pagos, el(la) contratista deberá presentar a CI la correspondiente cuenta de cobro o factura, acompañada de los siguientes documentos:

- a. Copia de documentos que acrediten el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en sus tres subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y de parafiscales, conforme la legislación aplicable.
- b. Certificación expedida por la supervisión del contrato avalando el cumplimiento técnico y contractual durante el periodo facturado, con el visto bueno del Coordinador Técnico.
- c. Productos aprobados por la supervisión.

El pago final queda sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato, previo visto bueno del(la) Coordinador(a) del Proyecto.

10. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución técnica del contrato estará a cargo de la Coordinadora del Proyecto GEF.

11. PERFIL REQUERIDO

11.1 Condiciones mínimas para participar

CI requiere que el(la) consultor(a) seleccionado cumpla con el siguiente perfil, el incumplimiento de uno o varios de los siguientes requisitos por parte del(la) postulante será causal de rechazo de la hoja de vida:

- *Formación académica:* Técnica profesional o profesional en ciencias del medio ambiente, sociales o afines.
- *Experiencia general:* Mínimo dos (2) años de experiencia trabajando con proyectos ambientales
- *Experiencia específica:*

- ✓ Mínimo de un (1) año de trabajando con comunidades locales en las islas.
- ✓ De al menos seis (6) meses desarrollando talleres de capacitación y vinculación de partes interesadas.
- *Condiciones especiales:*
 - ✓ Residir en la isla de San Andrés y tener OCCRE o permiso de la OCCRE vigente para trabajar.
 - ✓ Tener dominio de inglés y español escrito y hablado.
 - ✓ Tener dominio del Kriol.

Adicionalmente, los postulantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Hojas de Vida*, antes de preparar su postulación. Así mismo, se verificará que el(la) postulante atendió las instrucciones para la presentación de su hoja de vida, indicadas también en dicho documento.

11.2 Criterios de desempate

En la puntuación de las hojas de vida se tendrá en cuenta aspectos como:

- *Experiencia preferiblemente:*
 - ✓ Profesional trabajando con proyectos ambientales y/o de turismo.
 - ✓ Profesional trabajando con actores institucionales y de los sectores del turismo y de medio ambiente
- *Habilidades:* trabajo con comunidades raizales.
- *Conocimientos adicionales:* Conocimiento del territorio y de la dinámica de la comunidad raizal.

12. EVALUACIÓN

Posterior a la validación del cumplimiento del perfil mínimo, las hojas de vida recibidas en el marco de la presente convocatoria que hayan cumplido con los requisitos indicados en el numeral 11.1, serán evaluadas con base en los siguientes criterios de selección objetiva, por un panel evaluador conformado por profesionales idóneos en el tema a contratar, delegados por CI. Los resultados de la selección se consignarán en un Informe, que involucrará detalles de la calificación cuantitativa y cualitativa de las postulaciones, y un concepto final.

Valor	Criterios de puntuación
80%	<p><u>Calidad:</u> A criterio del comité evaluador se puntuarán los siguientes factores, que se espera aporten calidad en los resultados de la consultoría, conforme las condiciones definidas en el numeral 11.2 de estos términos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia específica (Hasta 40 puntos).• Conocimientos adicionales (Hasta 20 puntos).• Habilidades (Hasta 20 puntos).
20%	<p><u>Entrevista:</u> Se invitará a los postulantes cuyas hojas de vida hayan obtenido la mayor puntuación de la calificación de calidad, a participar en una entrevista con miembros del comité evaluador para identificar y valorar cualidades como responsabilidad, capacidad de atención y respuesta, puntualidad, respeto, entre otras (Hasta 20 puntos).</p>

CI informará a todos los postulantes por igual, sobre la decisión de selección mediante correo electrónico, sin dar detalles de las consideraciones o análisis.

13. MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del(la) consultor(a) se surtirá a través de un procedimiento formal, contemplado en las políticas de CI Internacional y detallado en el *Alcance a la Política de Adquisiciones y Gestión de Contratos* para CI Colombia. Los detalles del proceso e instrucciones para la presentación de ofertas se indican en el documento de *Solicitud de Hojas de Vida*.

14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

Antes de ser contratado, se verificará que el(la) postulante seleccionado no esté incluido en listas de sanciones o inhabilidades internacionales o nacionales, cumpla con los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Hojas de Vida*, y supere las validaciones de seguridad estipuladas por CI.

Los siguientes documentos no deberán entregarse con la Hoja de Vida. Se solicitarán por CI en el momento y al postulante correspondiente.

Con su postulación, el(la) proponente reconoce y declara que cuenta con, y aportará, toda la documentación e información señaladas a continuación:

- Copia del documento de identificación,
- Copia de la OCCRE
- Copia de la Tarjeta Profesional (para las profesiones que aplique),
- Certificación de la cuenta bancaria,
- Constancia de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS),
- Constancia de afiliación a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP),
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente,
- Afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Deberá afiliarse o actualizar su afiliación, según aplique, por cuenta y responsabilidad propias, inmediatamente inicie su contratación con CI.
- Certificados expedidos con ocasión de la evaluación médica preocupacional, conforme la legislación vigente aplicable.
- Solicitud de Evaluación de Seguridad, diligenciada en el formato que CI le entregue.
- Declaración Juramentada, diligenciada en el formato que CI le entregue.

Elaborado por: Nerieth May Caraballo

Revisado por: Carolina Lara, Coordinadora de Adquisiciones.